

## ***¿Quiere un seguro especial y flexible para su comercio?***

No dude... **Mutua de Propietarios** pone a su alcance un seguro a su medida que le permite contratar la cobertura más adecuada a cada negocio.

Se trata de una póliza flexible, con las mejores condiciones del mercado, y adaptada a sus necesidades.

### **Aproveche nuestras ventajas:**

- Descuentos por medidas de protección.
- Descuentos en función del volumen del capital asegurado.
- Póliza Valor a Nuevo.

Consulte a su agente o corredor



<http://www.mutuadepropietarios.es>

#### **Central**

C/ Londres, 29. 08029 Barcelona  
Tel. 93 487 30 20 Fax: 93 272 03 36  
e-mail: webmaster@mutuadepropietarios.es

#### **Delegaciones**

Paseo de la Habana, 1, 1º. 28036 Madrid  
Tel. 91 782 07 90 Fax: 91 782 07 91

Plaza del Ayuntamiento, 19, 10ºE. 46002 Valencia  
Tel. 96 353 39 44 Fax: 96 394 26 72

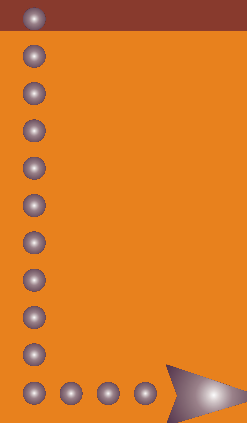
Avda. César Augusto, 4. 50004 Zaragoza  
Tel. 97 646 84 24 Fax: 97 646 84 25

Gran Vía Jaume I, 30, 4ºC. 17001 Girona  
Tel. 97 241 11 67 Fax: 97 222 84 34

Rambla Nova, 114, 3º2ª. 43001 Tarragona  
Tel. 97 725 09 80 Fax: 97 725 07 01

Ronda de Ponent, 59 bajos. 08206 Sabadell  
Tel.: 93 745 71 30 Fax: 93 745 07 08

# **SEGURO MUTUA COMERCIOS Y OFICINAS**



 **Mutua de  
Propietarios**

 **Mutua de  
Propietarios**

SEGUROS DESDE 1835  
Medalla de oro al mérito en el seguro



## SEGURO MUTUA COMERCIOS Y OFICINAS

**L**e ofrecemos un **seguro** concebido para dar cobertura a las pequeñas y medianas empresas y adaptado a las necesidades de su negocio.

Nuestra especialización nos permite redactar un seguro específico para cada cliente, después de un pormenorizado análisis de lo que más conviene a su empresa. A la hora de diseñar el plan asegurador **valoramos todos los riesgos y buscamos las mejores garantías.**

Asegure su patrimonio y hágalo a través de una compañía líder en el ámbito inmobiliario español que viene operando desde 1835.

## SEGURO MUTUA COMERCIOS Y OFICINAS

	Cobertura	continente	contenido
<b>1</b>	<b>Garantía básica</b>		
	Incendio, Explosión y Caída del rayo	100%	100%
	Daños por impacto	100%	100%
	Gastos necesarios para extinción de incendios	100%	100%
	Escape accidental instalaciones de extinción	100%	100%
	Gastos de demolición y desescombros	100%	100%
	Pérdida de alquileres por siniestro	20%	–
	Inhabilitación temporal por siniestro	–	20%
	Gastos de salvamento	100%	100%
	Daños por humo	100%	100%
	Daños por ondas sónicas	100%	100%
	Actos de vandalismo o malintencionados	100%	100%
	Lluvia, viento, pedrisco, nieve e inundación	100%	100%
	Gastos de desbarre y extracción de lodos	5% máx.	1.500 €
	Accidentes de clientes en el establecimiento	3.000 €/pax.	máx. 30.000 €
	Daños a instalaciones y aparatos eléctricos	–	10% máx. 1.800 €
<b>2</b>	<b>Garantía de daños por agua</b>		
	Daños propios por agua	10%	10%
	Búsqueda y localización de averías	incluida	–
	Reparación de averías	Incluida máx. 180 €	–
<b>3</b>	<b>Garantía de responsabilidad civil</b>		
	Responsabilidad civil, defensa y fianzas	150.000 €	–
	Resp. Civil explotación patronal, defensa y fianzas	–	150.000 €
	Responsabilidad Civil productos, defensa y fianzas	–	Opcional
<b>4</b>	<b>Garantía de reconstitución de documentos</b>	–	Cap. Propio
<b>5</b>	<b>Mercancías en frigoríficos</b>	–	Cap. Propio

<b>6</b>	<b>Daños a equipos electrónicos</b>	–	Cap. Propio
<b>7</b>	<b>Rotura de cristales espejos y rótulos</b>	Incluida	Cap. Propio
<b>8</b>	<b>Garantía de robo y expoliación</b>		
	Mobiliario, instalaciones y mercancías	–	100%
	Mercancías en escaparates	–	10%
	Desperfectos por robo o intento de robo	5% máx. 3.000 €	100%
	Dinero en efectivo en cualquier situación	–	3% máx. 300 €
	Dinero en efectivo en caja de caudales	–	3% máx. 600 €
	Transporte de fondos	–	5% máx. 1.200 €
	Ampliación de los límites de efectivo	–	Opcional
	Atraco a clientes, empleados y visitantes	300 €/pax.-máx. 1.800 €	
	Gastos médicos por agresión a clientes	600 €/pax.-máx. 6.000 €	
	Gastos médicos por agresión a transportadores	600 €/pax.-máx. 6.000 €	
	Infidelidad de empleados	–	600 €
<b>9</b>	<b>Garantía de pérdidas de explotación</b>		
	Indemnización diaria		Cap. Propio máx. 3/6 meses
<b>10</b>	<b>Garantía daños estéticos al continente</b>	Cap. Propio	–
<b>11</b>	<b>Garantía de accidentes del personal</b>		
	Capital asegurado por muerte accidental		Cap. Propio
	Capital asegurado por invalidez permanente		Cap. Propio
<b>12</b>	<b>Seguro a valor de nuevo</b>	Incluido	Incluido
<b>13</b>	<b>Revalorización automática de capitales</b>	Incluido	Incluido
<b>14</b>	<b>Consortio de compensación de seguro</b>	Incluido	Incluido

